

REF.: ORDINARIO
RAD.: 2018-411
DTE.: FRUCTUOSO ALCALÁ ROJAS
DDO: COLPENSIONES

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020. Pasa al despacho informando que la parte demandante solicita la entrega de los títulos que estén a disposición del proceso. Sírvase proveer.

ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2020.

Auto No.515

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la parte demandante requiere se haga la entrega del título a disposición del proceso, se procede a estudiar la solicitud de entrega de título.

Se procedió a consultar la relación de depósitos judiciales y se halló que existe a disposición del proceso de la referencia, los siguientes títulos que a la fecha no han sido entregados:

- Depósito Judicial No. 400100007147003 por valor de \$300.000.00

Así las cosas, sería procedente ordenar la entrega del título judicial a la parte demandante. También, se advierte que el título no podrá cobrado por la apoderada, como quiera que revisado el poder a ella conferido, no se encuentra que se le haya dado la facultad expresa de cobrar títulos judiciales.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: HÁGASE entrega a la parte demandante, FRUCTOSO ALCALÁ ROJAS, del depósito judicial No. 400100007147003, por la suma de total **TRECIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00)**, por concepto de las costas del proceso.

El título judicial no podrá ser cobrado por la apoderada del demandante, sin embargo, podrá elaborarse a favor de ésta sí y sólo si, se aporta al expediente el poder suscrito por el demandante, donde la faculta para cobrar el título judicial.

SEGUNDO: ARCHIVAR el proceso de acuerdo a lo expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OLIVER SANTOYO VARGAS

Juez

REF.: ORDINARIO
RAD.: 2018-411
DTE.: FRUCTUOSO ALCALÁ ROJAS
DDO: COLPENSIONES

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado N° 055 de Fecha **03 de diciembre de 2020**.



Secretaria